

Cómo limitar a las revistas depredadoras

JUAN JOSÉ PRIETO GUTIÉRREZ
Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

La necesidad de mostrar y ofrecer las investigaciones y los avances que se realizan en todos los ámbitos y las disciplinas científicas obliga a publicar los trabajos realizados. El canal más valorado, y por tanto demandado, son las publicaciones académicas y científicas. En un contexto global y competitivo, las revistas han enriquecido los distintos procesos de gestión editorial para mejorar en los indicadores internacionales y poder absorber el incremento de demanda por parte de los escritores. Por tanto, la publicación científica tradicional, es decir, la publicación en revistas revisadas por pares, sigue aumentando, aunque existen grandes diferencias entre los campos. No hay indicios de que la tasa de crecimiento de las publicaciones haya disminuido en los últimos cincuenta años (Larsen y Von Ins 2010). La tasa real ronda un incremento del 8 al 9 por ciento anual. Eso equivale a duplicar la producción científica mundial cada nueve años (Bornmann y Mutz 2015). El mismo estudio indica que hasta mediados del siglo XVIII, el crecimiento de la ciencia era menor del 1 por ciento y del 2 al 3 por ciento hasta el período comprendido entre las dos guerras mundiales.

La llegada de Internet ha motivado el crecimiento de las publicaciones, lo que genera que las publicaciones impresas disminuyan gradualmente sobre las publicaciones online. Fue en 2007 cuando se produjo el punto de inflexión. Este año, el crecimiento de las revistas en línea superó el crecimiento de las revistas impresas en 2007, y el número de revistas en línea superó la cantidad de publicaciones impresas en 2012. En la misma línea, se puede indicar que más del 30 por ciento de las revistas de nueva creación ofrecen acceso abierto (Gu y Blackmore 2016). Esta última cobertura es cada vez más amplia; en solo dos años, del año 2014 al 2016, se incrementó un 5 por ciento (pasando del 25 al 30 por ciento) (Khabsa y Giles, 2014).

La necesidad de ofrecer las investigaciones a la sociedad no es la única causa del crecimiento de las revistas (aunque sí es la más importante). Existen otras motivaciones para los científicos e investigadores. Destacan la obligación de avanzar en sus carreras profesionales, para lo cual deben engordar el expediente académico y que sean productivos; las peticiones de las agencias nacionales de acreditaciones y evaluaciones (en donde se solicitan un número determinado, cada vez más amplio y difícil de alcanzar); la exigencia de justificar las ayudas obtenidas ante las diversas agencias de financiación; la demostración hacia los colegas, y la posibilidad de mejorar en los conocidos rankings (de forma individual, departamental, por facultades, por áreas científicas, etc.). Este compromiso de publicar constantemente es conocido coloquialmente como “*publish or perish*”.

El limitado número de revistas académicas y la demanda cada vez mayor por publicar genera que cada vez los científicos necesiten más tiempo para poder alcanzar el objetivo. Las comunicaciones por parte de las revistas hacia los autores se ralentizan y en definitiva los meses desde la finalización

del artículo hasta que se publica se amplían (Powell 2016). El mayor riesgo de rechazo se asocia con una pérdida de tiempo y esfuerzo (Clark y Thompson 2017).

Las situaciones descritas han sido un caldo de cultivo para que florezcan y emerjan las revistas depredadoras, que eliminan toda dificultad. Pues el proceso para publicar es fácil, rápido (no suele haber revisiones por pares) y no requiere de arduos esfuerzos.

El término “*predatory journal*”, como se las conoce en el mundo anglosajón, fue acuñado por el bibliotecario y académico Jeffrey Beall. Su objetivo siempre ha sido crear conciencia sobre las publicaciones deshonestas. El detonante de la atracción por las revistas depredadoras ocurrió debido a la gran cantidad de correos que recibía diariamente de revistas y editoriales para que enviase sus investigaciones. Esto le hizo sospechar que ciertas revistas sólo buscaban publicar de una forma rápida, sin rigor académico y muchas veces obligaban a pagar por el proceso (Beall 2012). Durante años, ha mantenido una lista en donde se ofrecían cientos de las revistas depredadoras detectadas (desde enero de 2017 no se actualiza).

La explosión de las revistas Open Access entre los años 2000 y 2010 generó que muchas editoriales, con el principal objetivo de captar artículos, enviaran de una forma repetitiva avisos de *call for paper*, lo que suscitaba desconfianza entre los académicos e investigadores. Esta dinámica fue identificada por el bibliotecario Jeffrey Beall, quien investigó a editores de acceso abierto y creó su lista negra de revistas y editores que considera deshonestos y de baja calidad.

Pocos docentes o académicos no han recibido correos electrónicos de revistas que solicitan encarecidamente el envío de trabajos para su publicación y a menudo aprovechan para invitar a participar en la revisión de los

Verdad y falsedad...

documentos de la revista o convertirse en miembros del equipo editorial de la revista.

En la *Imagen 1*, se muestran gran cantidad de invitaciones (hacia el autor del presente texto), alojadas en la carpeta Spam, por parte de diferentes revistas depredadoras buscando captar artículos. En pocos días del mes de mayo de 2018 se han recibido seis llamamientos para publicar.

Imagen 1. Captación de revistas depredadoras



Fuente: Elaboración propia.

En la imagen 2, se percibe el directo y poco formal mensaje de una revista depredadora para que se les envíe un artículo. Como se aprecia en la imagen, la revista responde a un supuesto correo (del autor de este documento) solicitando información para el envío. Cabe decir que dicha comunicación es falsa, nunca fue enviada.

Imagen 2. Correo de revista depredadora

De: AJST <articles@journalajst.com>
Fecha: 28 de abril de 2018, 9:37:23 CEST
Para: JUAN JOSE PRIETO GUTIERREZ <jujpriet@ucm.es>
Asunto: Re: **New Article to AJST**

send your article immediately.

waiting for your reply.



On 2018-01-05 11:39, JUAN JOSE PRIETO GUTIERREZ wrote:

Dear Editorial Office,
My name is Juan Prieto and I am teaching in Complutense University in Spain. I am interesting to send you an article about the science communication to AJST Journal. The paper is in Spanish language. Would you accept articles in Spanish?

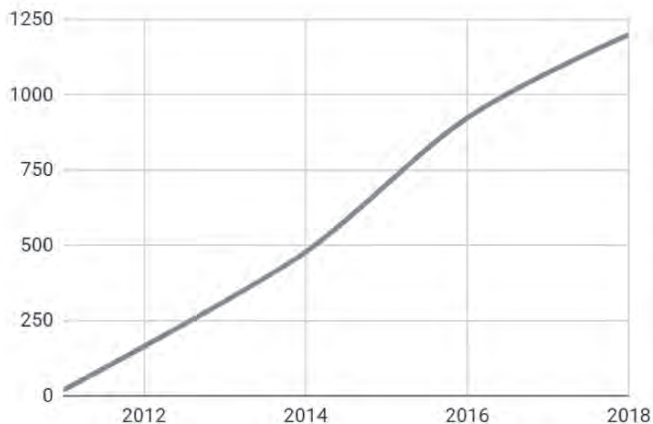
All the best
Juan Prieto Ph.D.

Fuente: Elaboración propia.

En la *imagen 2*, se observa notoriamente el objetivo de las revistas depredadoras con la clara intención de engañar a los autores y lectores.

A continuación, se ofrece el imparable crecimiento anual de las revistas depredadoras (Gráfico 1). Actualmente, se conocen alrededor de 1.250 revistas, aunque se estima que podrían superar los ocho mil títulos (Cenyu y Bo-Christer 2015), ya que constantemente aparecen y desaparecen publicaciones periódicas con gran sutileza cuando han captado los fondos necesarios. En definitiva, el negocio es tan amplio que estas revistas se crean y destruyen de forma rápida.

Gráfico 1. Crecimiento de las revistas depredadoras



Fuente: elaboración propia a partir de las diferentes listas y directorios de revistas depredadoras (Lista Beall y Web Stop Predatory Journals principalmente).

Características de las revistas depredadoras

En las siguientes líneas, se ofrece una relación de características que presentan, en general, las revistas depredadoras y qué se debe tener presente para percatarse de su existencia y no hacer uso de ellas:

- Ofrecen páginas web malas y engañosas con errores gramaticales, enlaces rotos, información de contacto escasa, baja calidad de colores, etc.
- Intentan imitar webs de revistas prestigiosas e incluso copian sus elementos. Tanto las web como el nombre de las revistas.
- Mezclan las áreas de conocimiento.

- Anuncian que la revista tiene impacto y que está indexada en bases de datos. Por ejemplo, enlazan con Google Scholar.
- Siempre son revistas en Open Access.
- Presumen de poseer ISSN.
- Mantienen falsos académicos en el Consejo Editorial. Los miembros pueden no pertenecer a instituciones académicas. Los Consejos son muy amplios y anuncian la posibilidad de formar parte de ellos de una forma sencilla.
- Aceptan envíos de artículos por email genéricos (@gmail.com, @yahoo.com, etc.), y no mantienen formularios para el depósito ordenado del texto.
- No hay revisión por pares (incluso te invitan a ser revisor).
- Suelen cobrar para publicar una tasa menor que las revistas de acceso abierto y las híbridas.
- Publican en tiempo récord (en pocos días puede estar el artículo en la web).

Asimismo, la ausencia de rigor científico ocasiona que se capte a muchos de los usuarios a través del correo electrónico. A veces, se camuflan entre las revistas consagradas, entre los organismos académicos y educativos, y hacen pensar que emplean mecanismos y formas de publicaciones creíbles. Otras veces, usan títulos similares a los de publicaciones consagradas y reputadas. El ejemplo más claro se aprecia en el título de una revista depredadora: *Science and Nature*, que creó su nombre con la combinación de los títulos de las archiconocidas revistas *Science* y *Nature*. También los logos de las publicaciones e incluso el formato de envío se asemejan y son cada vez más difíciles de identificar. Es más, se han detectado procesos de revisión por pares “hackeados” (Ferguson, Marcus y Oransky 2014).

El paso del tiempo ofrece información sobre el perfil medio de aquellos autores que tienden a enviar documentos a las revistas depredadoras; en su mayoría son investigadores jóvenes e inexpertos. Dentro de este grupo, destacan aquellos ubicados en países en vías de desarrollo (Xia *et al.* 2015). Por tanto, las condiciones socioculturales de ciertos países contribuyen a favorecer el empleo de esta tipología de revistas sin percatarse. Incluso el cobro para poder publicar es más accesible que las revistas de acceso abierto y las híbridas (Shamseer *et al.* 2017).

RECOMENDACIONES PARA LOS INVESTIGADORES

Una vez que se conocen las características de las revistas depredadoras, sólo queda mostrar mucha atención al momento de enviar trabajos de investigación. Es necesario seguir un protocolo básico. A continuación, se indican cuatro pasos necesarios antes de enviar cualquier investigación a una revista:

1. Sólo publicar en revistas acreditadas en cada categoría o área científica. Para ello se hace necesario buscar las publicaciones periódicas a través de las diferentes bases de datos consolidadas. Destacan Scopus, Journal Citation Report y la búsqueda en directorios de revistas de open access como DOAJ y ROAD o la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), entre otras.
2. Google Scholar es cada vez más empleado para la búsqueda de literatura científica por la facilidad y espontaneidad que permite buscar y citar lo situado en las

primeras posiciones. Este buscador recupera información de diferentes bases de datos, repositorios, revistas, etc. pero sin ningún filtro ni rigor académico, por lo que es fácil encontrar textos publicados en revistas depredadoras. Ante esta situación, es conveniente, al citar documentos y elegir revistas para enviar investigaciones, revisar las bases de datos y directorios comentados en el apartado anterior.

3. Aun así, si se presentan sospechas es necesario visitar la página web de la revista en donde localizaremos las características expuestas.
4. Por último, siempre está presente el asesoramiento de profesionales del sector, los bibliotecarios y los líderes académicos, quienes son un apoyo importante para los investigadores. Los bibliotecarios son expertos en la comunicación científica y se mantienen al día de las bases de datos, las métricas, los factores de impacto y las novedades del sector. Los líderes, encargados de evaluar los resultados docentes y académicos, son conocedores de las publicaciones del sector y de sus reputaciones; además, muestran incentivos y recompensas hacia los colegas para publicar en las mejores revistas.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

El panorama planteado es real y requiere de grandes esfuerzos para suprimir la ciencia “falsa”.

En general, las instituciones de educación superior y los centros de investigación no presentan una ayuda eficaz hacia los investigadores, puesto que las revistas depredadoras

cada vez están más presentes. Muchos tienen conocimiento de la existencia de revistas depredadoras pero confían en su experiencia para no hacer uso de las mismas. Las estadísticas mostradas indican que la divulgación de artículos en revistas depredadoras crece cada año a grandes ritmos, por lo que no se cumplen las recomendaciones para evitarlas.

Es imprescindible educar y asesorar a los investigadores para que identifiquen las revistas depredadoras y eludan el contacto con éstas.

Se debe penalizar la publicación de comunicaciones en revistas depredadoras y, por ende, se debe incentivar la publicación en revistas legítimas.

Las entidades de financiación y las agencias de acreditación tienen que auditar el destino de las investigaciones. Y quizás deban actualizar los requisitos exigidos (basado fundamentalmente en publicar el mayor número de artículos) para evaluar al profesorado y a los investigadores.

Aun así, se vislumbran escenarios positivos. La formación, que es escasa, aumenta conscientemente. La sólida tecnificación de los procesos editoriales muestra posibles mejoras para rechazar a las revistas depredadoras. En la misma línea, la inteligencia artificial ayudará a detectar y rechazar las revistas depredadoras desde el correo de los interesados. Esto ya se contempla en el llamamiento y mensajes electrónicos por parte de las revistas depredadoras, que en la mayoría de los casos se encuentra en la carpeta de *spam*.

BIBLIOGRAFÍA

- Beall, J. "Predatory" open-access scholarly publishers, *The Charleston Advisor*, núm. 10, vol. 4 (2010): 10-17.

- Beall, J. *Criteria for determining predatory open-access publishers*. Scholarly Open Access: Denver, 2012. Disponible en <http://scholarlyoa.files.wordpress.com/2012/11/criteria-2012-2.pdf>.
- Bornmann, L. y R. Mutz. "Growth rates of modern science: A bibliometric analysis based on the number of publications and cited references", *Journal of the Association for Information Science and Technology*, núm. 66, vol. 11 (2015): 2215-2222.
- Cenyu, S. y Bo-Christer, B. "'Predatory' open access: a longitudinal study of article volumes and market characteristics", *BMC Medicine*, 201513 (2015):230, <https://doi.org/10.1186/s12916-015-0469-2>.
- Clark, A. M. y D. R. Thompson. "Five (Bad) Reasons to Publish your Research in Predatory journals", *Journal of Advanced Nursing*, núm. 73, vol.11 (2017): 2499-2501.
- Ferguson, C.; A. Marcus, A. e I. Oransky. "Publishing: The peer-review scam", *Nature News*, núm. 515, vol. 7528 (2014): 480.
- Gu, X., y K. L. Blackmore. "Recent Trends in Academic Journal Growth", *Scientometrics*, núm. 108, vol. 2 (2016): 693-716.
- Khabsa, M. y G.L. Giles. "The Number of Scholarly Documents on the Public web", *Plus One*, núm. 9, vol. 5 (2014).
- Larsen, P. y M. Von Ins. "The rate of growth in scientific publication and the decline in coverage provided by Science Citation Index", *Scientometrics*, núm. 84, vol. 3 (2010): 575-603.
- Powell, K. "Does it take too long to publish research?", *Nature News*, vol. 530, núm. 7589 (2016): 148.
- Shamseer, L. *et al.* "Potential predatory and legitimate biomedical journals: can you tell the difference? A cross-sectional comparison", *BMC Medicine*, vol. 15: 28. <http://dx.doi.org/10.1186/s12916-017-0785-9>.
- Xia, J. *et al.* (2015). "Who publishes in "predatory" journals?", *Journal of the Association for Information Science and Technology*, núm. 66, vol. 7 (2015): 1406-1417.